



## Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

ACTA DE LA **VIGÉSIMO NOVENA** SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA **DOCE DE JULIO** DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos ) del día 12 (doce) de julio del año dos mil trece, reunidos en la Sala de Capacitación del Poder Judicial del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicado en la calle 59 letra A número 605 por calle 90, de la Colonia Inalámbrica de esta Ciudad, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: presidiendo la presente sesión la Consejera Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, Consejero Licenciado en Derecho Jorge Arturo Rodríguez del Moral, Consejero Licenciado en Derecho Gener Echeverría Chan, Consejera Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona; Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas, quien actúa como Secretario Técnico del Comité, Contador Público Carlos Humberto Ávila Nicoli, Contralor del Consejo de la Judicatura, el Ingeniero Miguel Ángel Silva Gil Jefe del Departamento de Mantenimiento este último en su carácter de asesor técnico. Asimismo se encuentran presentes por parte de las empresas licitantes:

<b>EMPRESA LICITANTE</b>	<b>REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO</b>	<b>ASISTIÓ</b>
<b>SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS CASMAR, S.A DE C.V.</b>	<b>JOSE ALFONSO CASTILLA MARTINEZ</b>	<b>SI</b>
<b>CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS ELÉCTRICOS FACE S DE R.L. DE C.V.</b>	<b>EMMANUEL CETZ ZAPATA</b>	<b>SI</b>

Esta sesión tiene como objeto llevar a cabo la celebración del acto en el que los licitantes inscritos para participar en la Licitación Pública número PODJUDCJ 07/2013, entreguen dos sobres cerrados y rotulados en forma inviolable, conteniendo sus propuestas técnicas y sus propuestas económicas y se realice la apertura de ambas en dos etapas. Esta licitación se realiza para el: **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRADOS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO”** (que se encuentra descrito y detallado en las bases de esta licitación), con recursos financieros incluidos en el presupuesto de egresos del Consejo de la Judicatura para el ejercicio dos mil trece.-----

Primeramente el Director de Administración y Finanzas explicó el proceso de conducción del evento, y pasó lista de asistencia de los participantes los cuales al ser nombrados entregaron sus proposiciones en sobres cerrados y rotulados, siendo los siguientes:-----

<b>EMPRESA LICITANTE</b>	<b>PRESENTÓ PROPUESTA</b>
<b>SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS CASMAR, S.A DE C.V.</b>	<b>SI</b>
<b>CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS ELÉCTRICOS FACE S DE RL DE C.V.</b>	<b>SI</b>

Se hace constar que las empresas; **SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS CASMAR, S.A. DE C.V. y CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS ELÉCTRICOS FACE S. DE R.L. DE C.V.** Fueron *las únicas que se inscribieron* para participar en esta licitación.-----

Seguidamente el Director de Administración y Finanzas, procedió a la apertura de los sobres que contenían la propuesta técnica y la propuesta económica presentada, para su revisión.-----

Inmediatamente se revisó la documentación contenida en los sobres, para constatar que incluyera toda la requerida conforme a lo establecido en las bases de esta licitación.-----

Acto seguido se informó que fueron aceptadas sus propuestas provisionalmente para su análisis y dictamen las proposiciones de las empresas que a continuación se relacionan.-----

### PROPUESTAS ADMITIDAS

<b>SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS CASMAR, S.A DE C.V.</b>
---

<b>CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS ELÉCTRICOS FACE S DE RL DE C.V.</b>
---

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 incisos c y d del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, se procede a la revisión de los documentos presentados por los proveedores, calificando a la siguiente etapa los siguientes:

<i>EMPRESA LICITANTE</i>	<i>CALIFICA</i>
<b>SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS CASMAR, S.A DE C.V.</b>	<b>SI</b>
<b>CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS ELÉCTRICOS FACE S. DE R.L. DE C.V.</b>	<b>SI</b>

En el mismo acto se procede a la apertura de los sobres con las propuestas económicas de los proveedores que calificaron en la primera etapa, siendo estos los siguientes: - - - - -

#### PROPUESTAS ADMITIDAS EN LA PARTIDA "A"

LICITANTE	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA
<b>SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS CASMAR, S.A DE C.V.</b>	\$ 2,880.00	\$ 3,340.80
<b>CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS ELÉCTRICOS FACE S. DE R.L. DE C.V.</b>	\$ 2,727.00	\$ 3,163.32

#### PROPUESTAS ADMITIDAS EN LA PARTIDA "B"

LICITANTE	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA
<b>SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS CASMAR, S.A DE C.V.</b>	\$ 181,468.20	\$ 210,503.11
<b>CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS ELÉCTRICOS FACE S. DE R.L. DE C.V.</b>	\$ 184,670.58	\$ 214,217.87

**PROPUESTAS ADMITIDAS EN LA PARTIDA "C"**

<b>LICITANTE</b>	<b>IMPORTE SIN IVA</b>	<b>IMPORTE CON IVA</b>
<b>SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS CASMAR, S.A DE C.V.</b>	\$ 247,938.60	\$ 287,608.77
<b>CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS ELÉCTRICOS FACE S. DE R.L. DE C.V.</b>	\$ 253,593.34	\$ 294,168.27

Inmediatamente se procedió a la firma de los documentos técnicos números 14, 15 y 16 y los documentos económicos 1 y 2 por los representantes de las empresas licitantes y por el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. -----

La documentación integrante de las proposiciones se recibe para el análisis y con base al mismo, se emitirá el fallo correspondiente que será dado a conocer el día 08 (ocho) de Agosto del presente año, a las 11:30 (once horas con treinta minutos) en este mismo salón. -----

Para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente acta siendo las 12:45 **horas (doce horas con cuarenta y cinco minutos)** del día doce de julio de dos mil trece, por las personas que participaron en este acto. -----

**POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
Consejera	Mtra. Melba Angelina Méndez Fernández	
Consejero	Lic. Gener Echeverría Chan	
Consejera	Lic. Fanny Guadalupe Iuit Arjona	
Consejero	Lic. Jorge Arturo. Rodríguez del Moral	

Director de Administración y Finanzas	L.A.E. Carlos Satur Ceballos Farfán	
Jefe del departamento de Mantenimiento	Ing. Miguel Ángel Silva Gil	
Contralor del Consejo de la Judicatura	Contador Público Carlos Humberto Ávila Nicoli	

**POR LOS LICITANTES**

<b>EMPRESA LICITANTE</b>	<b>REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO</b>	<b>FIRMA</b>
<b>SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS CASMAR, S.A DE C.V.</b>	JOSE ALFONSO CASTILLA MARTINEZ	
<b>CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS ELÉCTRICOS FACE S DE RL DE C.V.</b>	EMMANUEL CETZ ZAPATA	

**ESTA HOJA FORMA PARTE DE INTEGRANTE DE LA VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**